

Manzanedo = el Canonigo Juan Buenaño,
 el Bachiller Luis Juan Bravo = Doct^{me} Carlos
 Lamas = el Sr. Juan Lopez = el Canonigo
 Juan Co. navarro Marañón = el Bachiller Alonso Or
 dano de la Fuente, Juan Medina = docto ho
 Juan Felices navarro Prebitero notario y ^{les} ^{de}
 Abad y Caudillo de la corte de Senor Sr. Juan de
 era ^{les} ^{de} presente fue con los d^{os} s. ^{de} ^{de}
 Iriygor, en fe dello, lo signo, e firmo, entremedi
 de ^{de} Juan felices navarro, notario

Folio 2
 En la villa de Logroño, á diez y siete dias
 de mes de junio, de mill y seisientos, y diez y
 ocho años, en este dia, se firmaron á consep, para
 enseñar entó que de huso sera de claxado, es a
 saber, el Sr. Balduino de Rega, el cataluna
 y or desta villa, Sr. Juan Lopez de Logroño, Sr. de
 Sr. Leonis navarro, et dix^{do} Sr. Gaspar de sala
 zar, Sr. Juan Martes de Guenara, Sr. Juan de sa
 na, ^{de} ^{de} desta villa, Juan Suro, poran
 teni^{no} el Sr. mayor, la villa desp; que a tento tiene
 nombrada, por su patrona y auogada, a la Virgen
 Maria, y Madre de Dios, y señora nuestra, y nombra
 do Comisarios, para que escriuan a El Sr. Obpo de car
 raxena, sezele bre, y haga la fiesta el dia de la im
 tacion de Santa Isabel, que es ados de Bullio, de
 cada un año, lo mas cosas, como parere por el auo,
 que axencia de esto Schuero; quedaua el d^o todo suyo
 dex Cumplido, quan exarante de derecho, en el caso
 de requirir, los s. ^{de} Capitan Sr. Martin Leon

